

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V. INFORME DE AUDITORÍA AUDITORÍA No. 01/2018

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175	Hoja 1 de 4
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCION DE LA AUDITORIA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		

Oficio No.- OIC.-09-175-026/2018

~~LIC. JAIME ESQUIVEL RODRÍGUEZ~~
Gerente de Administración y Finanzas
de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
Carretera a la Barra Norte Km. 6.5
Col. Ejido la Calzada, Tuxpan, Ver.
C.P. 92800

Tuxpan, Ver., a 15 de febrero de 2018.

Con relación con la orden de auditoría No. 01/2018 de fecha 1 de noviembre del 2017 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 3 fracción I y 37 fracciones XII y XVII, 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 10, 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 98 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Las funciones conferidas al Titular del Órgano Interno de Control en el Manual de Organización de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., 62 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017; los Lineamientos para la formulación de los Programas Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2018, se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Gerencia a su cargo.

El propósito fundamental fue analizar y evaluar el presupuesto anual asignado para gasto corriente y de inversión, verificando se dirija al ejercicio de programas prioritarios que permitan cumplir con las obligaciones y compromisos de la entidad, procurando alcanzar las metas estimadas en su programa operativo anual del ejercicio 2017, atendiendo además las disposiciones gubernamentales en materia de austeridad y disciplina presupuestaria. Se procederá también a la verificación del ejercicio del gasto corriente y de inversión se haya efectuado conforme al calendario establecido y en estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas en la materia

Por lo anterior, agradeceré gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las recomendaciones generales plasmadas en el cuerpo del informe, para el fortalecimiento del control interno de la Entidad, en la etapa de ejercicio del presupuesto.

Atentamente

~~Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva~~
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
Titular.
Responsable de la Auditoría

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

15 FEB. 2018
RECIBIDO

HORA: 10:42 FIRMA:

JLFR.



ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175	Hoja 2 de 4
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		

C.c.p.- Lic. Jorge Ruiz Ascencio.- Director General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.- Edificio.- Para su conocimiento.

Í N D I C E**Página**

I.- Antecedentes.....	3
II.- Objeto y periodo revisado.....	3
III.- Resultado de los trabajos desarrollados.....	4
IV.- Conclusión y recomendaciones generales.....	4

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175	Hoja 3 de 4
ÁREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		

I. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2018, se emitió la Orden de Inicio de Auditoría No. **01/2018**, con Oficio OIC-09-175-008/2018 de fecha 19 de enero de 2018, la cual se notificó y fue atendida por el C. Gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., Lic. Jaime Esquivel Rodríguez, el cual nombró como enlace al C. C.P. Rafael Juárez García, Subgerente de Finanzas.

Los auditores comisionados para llevar a cabo la verificación antes descrita son el Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Responsable de la Auditoría y Titular del Órgano Interno de Control y el C.P. José Luis Fernández Ricaño, auditor interno.

La revisión se realizó durante el periodo comprendido del 29 de enero al 15 de febrero de 2018, a los servidores públicos responsables de la atención a las funciones en materia de Presupuesto, con el objeto de observar que se cumpla con los lineamientos y normatividad existentes en la materia.

II.

Objeto y período revisado

II.1 Objeto

Según lo manifestado en el Programa Anual de Auditorías 2018, los objetivos del acto de auditoría referido son:

1.- Comprobar que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto corriente y de inversión, se efectúe de acuerdo al presupuesto autorizado cumpliendo con la normatividad vigente y atendiendo las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

2.- Verificar el cumplimiento de las disposiciones del presupuesto sujeto a revisión de conformidad con las herramientas, instrumentos y lineamientos emitidos por la S.H.C.P. y S.F.P.

ENTE: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	SECTOR: COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CLAVE: 09175	Hoja 4 de 4
AREA AUDITADA: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: 700.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS INSTITUCIONALES.		

II.2 Período revisado

Con base a las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos que se consideraron necesarios, se revisaron de manera selectiva la información realizada y la reportada durante el periodo comprendido de enero a junio de 2017.

III.- Resultados de los trabajos desarrollados

Con base en la revisión del cumplimiento de la normativa en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás aplicables, se describen a continuación los resultados obtenidos del trabajo desarrollado:

- La Entidad cuenta con la autorización para el ejercicio de presupuesto, según consta en Oficio No. 307-A-4769 de fecha 14 de diciembre de 2016, firmado por A. Isaac Gamboa Lozano, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Durante el período enero junio 2017, presenta dos adecuaciones presupuestarias, las cuales fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los meses de abril y junio del citado año.
- Se observó que se cuenta con la documentación soporte actualizada, respecto de los servidores públicos autorizados por la Entidad, para firmar cheques y realizar transferencias electrónicas en su nombre.
- Se revisaron en forma aleatoria pólizas de egresos.

IV. Conclusión y recomendaciones generales:

Como resultado de la Auditoría practicada a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., se observa que en términos generales, se apegan a las disposiciones legales que regulan la Función Pública en materia presupuestal, sin menoscabo de que se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Revisar y en su caso, actualizar el procedimiento interno API-TUX-GAF-P-06 “Elaboración del Presupuesto anual de Ingresos y Egresos de la Entidad”, toda vez que la última modificación realizada fue el 27 de julio de 2013.
- Vigilar que el sistema informático denominado SAP, funcione en óptimas condiciones para evitar retrasos o fallos en la entrega de la información.